

ANEXO IV**Datos personales:**

Apellidos y nombre.
 Número del documento nacional de identidad.
 Lugar y fecha de expedición.
 Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.
 Residencia: Domicilio, localidad, provincia y teléfono.
 Estado civil.
 Facultad o Escuela actual.
 Departamento o Unidad docente actual.
 Categoría actual como profesor.
 Hospital actual (**)
 Categoría asistencial actual (***)
 Fecha de la resolución de habilitación. Fecha de publicación en el B.O.E.

Datos académicos:

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).
3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación) (**).
4. Actividad docente desempeñada.
5. Actividad asistencial desempeñada (**).
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones de libros y monografías (*) (autor o coautor/es, título, editor/es, editorial y año).
8. Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras (*) (autor o coautor/es, título, revista, volumen, página, año de la publicación).
9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigación subvencionados
12. Comunicaciones y Ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).

673 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2005, de la Universidad de Zaragoza, de corrección de errores de la de 13 de diciembre de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y de acceso libre, en la Escala de Auxiliar de Servicios Generales.*

Advertido error en la Resolución de 13 de diciembre de 2004, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el BOE n.º 313, de 29 de diciembre de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y de acceso libre, en la Escala de Auxiliar de Servicios Generales, de la Universidad de Zaragoza (especialidad Conductores Personal de Distribución y Reparto y especialidad Residencias y Colegios Mayores), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 42280:

Suprimir el párrafo que se transcribe a continuación:

Será computable a efectos de antigüedad, para participar por el sistema de promoción interna en estas pruebas selectivas, la reconocida como personal laboral fijo a los aspirantes que han superado el proceso de funcionarización en la Universidad de Zaragoza, de acuerdo al art. 10 de las normas para la funcionarización, publicada por Resolución de 24 de abril de 2002, de la Universidad de Zaragoza (BOA n.º 54, de 10 de mayo).

Zaragoza, 4 de enero de 2005.–El Rector, P. D. (Res. 7/5/2004, BOA n.º 54, de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

674 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2005, de la Universidad de Zaragoza, de corrección de errores de la de 9 de diciembre de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y de acceso libre, en las Escalas de Técnicos Superiores, de Técnicos Medios y de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres.*

Advertido error en la Resolución de 9 de diciembre de 2004, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el BOE n.º 313, de 29 de

diciembre de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y de acceso libre, en las Escalas de Técnicos Superiores, de Técnicos Medios y de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, de la Universidad de Zaragoza, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 42233:

Suprimir el párrafo que se transcribe a continuación:

Será computable a efectos de antigüedad, para participar por el sistema de promoción interna en estas pruebas selectivas, la reconocida como personal laboral fijo a los aspirantes que han superado el proceso de funcionarización en la Universidad de Zaragoza, de acuerdo al art. 10 de las normas para la funcionarización, publicada por Resolución de 24 de abril de 2002, de la Universidad de Zaragoza (BOA n.º 54, de 10 de mayo).

Zaragoza, 4 de enero de 2005.–El Rector, P. D. (Res. 7/5/2004, BOA n.º 54, de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

675 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2005, de la Universidad de Zaragoza, de corrección de errores de la de 10 de diciembre de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y de acceso libre, en las Escalas de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres y de Oficiales de Laboratorio y Talleres.*

Advertido error en la Resolución de 10 de diciembre de 2004, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el BOE n.º 313, de 29 de diciembre de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y de acceso libre, en las Escalas de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres y de Oficiales de Laboratorio y Talleres, de la Universidad de Zaragoza, en la localidad de Huesca, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 42267:

Suprimir el párrafo que se transcribe a continuación:

Será computable a efectos de antigüedad, para participar por el sistema de promoción interna en estas pruebas selectivas, la reconocida como personal laboral fijo a los aspirantes que han superado el proceso de funcionarización en la Universidad de Zaragoza, de acuerdo al art. 10 de las normas para la funcionarización, publicada por Resolución de 24 de abril de 2002, de la Universidad de Zaragoza (BOA n.º 54, de 10 de mayo).

Zaragoza, 4 de enero de 2005.–El Rector, P. D. (Res. 7/5/2004, BOA n.º 54, de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

676 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2005, de la Universidad de Zaragoza, de corrección de errores de la de 10 de diciembre de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y de acceso libre, en las Escalas de Técnicos Especialistas de Educación Física y de Oficiales de Instalaciones Deportivas.*

Advertido error en la Resolución de 10 de diciembre de 2004, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el BOE n.º 313, de 29 de diciembre de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y de acceso libre, en las Escalas de Técnicos Especialistas de Educación Física y de Oficiales de Instalaciones Deportivas, de la Universidad de Zaragoza, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 42256:

Suprimir el párrafo que se transcribe a continuación:

Será computable a efectos de antigüedad, para participar por el sistema de promoción interna en estas pruebas selectivas, la reconocida como personal laboral fijo a los aspirantes que han superado el proceso de funcionarización en la Universidad de Zaragoza, de acuerdo al art. 10 de las normas para la funcionarización, publicada por Resolución de 24 de abril de 2002, de la Universidad de Zaragoza (BOA n.º 54, de 10 de mayo).

Zaragoza, 4 de enero de 2005.–El Rector, P. D. (Res. 7/5/2004, BOA n.º 54, de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.